



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 4.720 .- /

MAT.: AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, octubre 14 de 2013

VISTOS:

1. MIN. INT. (CIRC.) N° 0107 de fecha 14.05.13, donde SUBDERE consulta selección de herramienta de trabajo para el Programa Mejoramiento Progresivo.
2. Oficio N° 633 de fecha 24.05.13, donde SUBDERE informa la selección de herramienta de trabajo "Plan de Desarrollo Comunal" para el Programa Mejoramiento Progresivo.
3. MIN. INT. (CIRC.) N° 0255 de fecha 30.09.2013, donde SUBDERE informa que se aprueba financiamiento para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal.
4. Oficio N° 1094 de fecha 10.10.2013, donde se remite Bases de licitación Actualización de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Comuna de Laja.
5. Mail remitido a María José Olivero contraparte de SUBDERE, con documentos escaneados: Oficio N° 1094 y bases de licitación Actualización de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Comuna de Laja.
6. Mail de respuesta enviado por María José Olivero contraparte de SUBDERE con V° B° para que se proceda a licitar Actualización de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Reglamento de Adquisiciones.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el llamado a licitación pública para contratar consultoría "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible para esta licitación es de M\$10.000.-
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta 1140518001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/